



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Organizacion CSA Ltda

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INVENTARIO

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

00-17013

54. TITULO SISTEMA DE ESTRUCTURAS PARA OFICINAS
ABIERTAS

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

FIGS 1/14

71. SOLICITANTE MULTIPROYECTOS S.A.

DOMICILIO

SANTA FE DE BOGOTA, COLOMBIA

74. APODERADO MAURICIO PINZON PINZON

22. SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

202038

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

Sistema estructural de oficina abierta, que consiste en a) un sistema de conexión y nivelación de la estructura: b) un sistema de colocación de cables "sobre-puesto" a nivel horizontal y/o vertical: c) un chasis para tomas atornillable: d) un sistema de aislamiento eléctrico en el nivel del zócalo o a cualquier otra altura; e) un sistema estructural para diferentes aplicaciones; y f) Sistema de fijación de paneles. Los cables se colocan sobre los marcos, sin necesidad de enhebrarlos en la estructura del panel y se pueden colocar tomas eléctricas sobre los marcos a través de un chasis para tomas.

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica	☒
Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la SIC	☒
Recibo de la tasa respectiva	☒
Recibo de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación	☐
Si se reivindica prioridad Andina:	
Copia de la primera solicitud	☐
Traducción oficial	☐
Si se reivindica prioridad Unionista:	
Copia certificada primera solicitud:	☐
Nota: Debe presentarse dentro de los tres (3) meses, contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud posterior	
Traducción simple	☐
Capítulo descriptivo	☒
Dibujos, planos necesarios	☒
Capítulo reivindicatorio	☒
Tarjeta archivo propietarios según formato	☒
Tarjeta archivo temático según formato	☒
Extracto para publicación según formato	☒
Arte final 12 x 12 cms y 6x6 cms	☒
Otros Documentos	☐

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD Y DECLARO QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD

FIRMA

NOMBRE

Mauricio Tintin

cc. 79'145-527

T.P.No. 37.230



* 0 1 *



* 1 5 2 6 1 4 5 0 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

01 DE MARZO DEL 2000

HORA 07:13:40

02N07030100399PJN0914

HOJA : 001

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : MULTIPROYECTOS S A

N.I.T. : 08600596874

DOMICILIO : SANTA FE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00117370

CERTIFICA :

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.767, NOTARIA 18 BOGOTA, DEL 30 DE MARZO DE 1.979, INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 1.979, BAJO EL NO.-69.735, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD, LIMITADA, DENOMINADA "MULTIPROYECTOS LTDA".

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA 4.922 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1.983, OTORGADA EN LA NOTARIA 4A., INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 1.983, BAJO EL NO. 144663, DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO LA DENOMINACION : "MULTIPROYECTOS S.A. ".

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURA NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5450	4-IX-1.981	4A. BTA.	18-IX -1.981 NO.105.909
3390	26-VI-1.987	4A. BTA.	19-VIII-1.987 NO.217.176
4428	22-XII-1.987	10. BTA.	12-II- 1.988 NO.228.648
1765	24-VI -1.991	30. BTA.	17-IX - 1.991 NO.339.590
4172	28-VIII-1996	4 STAFE BTA	30-VIII-1996 NO.552.858
5270	30-X --1996	4 STAFE BTA	08-XI -1996 NO.561.382

0000961 1999/03/24 00004 SANTA FE DE BOG 00674839 1999/04/07

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: 1.- FABRICACION, ENSAMBLE, IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRA, VENTA Y MONTEJE DE MUEBLES Y ARTICULOS PARA OFICINA Y HOGAR; 2.- PRESTAR SERVICIOS DE DECORACION Y REPRESENTAR SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS; 3.- COMPRAR, VENDER, FABRICAR, CONSTRUIR O ARRENDAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; 4.- INVERTIR EN SOCIEDADES Y 5.- EJECUTAR TODA CALSE DE ACTOS CIVILES O COMERCIALES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LOS OBJETOS ANTERIORES.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00000

NO. DE ACCIONES: 500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00000

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$75,000,000.00000

NO. DE ACCIONES : 75,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00000

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$75,000,000.00000

NO. DE ACCIONES : 75,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00000

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000033 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 03 DE MARZO DE 1999, INSCRITA EL 09 DE ABRIL DE 1999 BAJO EL NUMERO 00675274 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

GUTIERREZ LEGA JAIME

C.C.00000529095

SEGUNDO RENGLON

AZUERO ISAZA VICENTE

C.C.00019061790

TERCER RENGLON

ABRIL Cárdenas RAUL GUILLERMO

C.C.00017108438

CUARTO RENGLON

MEJIA BORDA MIGUEL JERONIMO

C.C.00000077725

QUINTO RENGLON

ESCALLON MORALES FERNANDO

C.C.00019088190

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ACTA NO. 0000033 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 03 DE MARZO DE 1999, INSCRITA EL 09 DE ABRIL DE 1999 BAJO EL NUMERO 00675274 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MARULANDA OSCAR

C.C.00017087148

SEGUNDO RENGLON

QUIJANO ROJAS PATRICIA AMPARO DEL ROSARIO

C.C.00041581614

TERCER RENGLON

ABRIL SILVANA FEDRIGO DE

C.C.00041568835

CUARTO RENGLON

ARTEAGA MARIA HELENA BUENO DE

C.C.00020603885

QUINTO RENGLON

FERNANDEZ CARVAJAL JULIANA

C.C.00039776968

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA COMPANIA TENDRA UN PRESIDENTE QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EL EJECUTOR INMEDIATO DE TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES SOCIALES SEGUN LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, ASI COMO DOS SUPLENTE(S) QUE DESIGNARA LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN AÑO, QUIENES LO REEMPLAZARAN CON LAS MISMAS FACULTADES EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 0000125 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 18 DE JUNIO DE 1999 INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00693876 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE

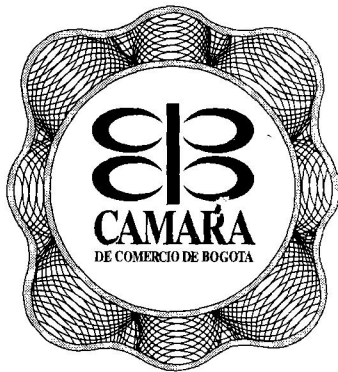
IDENTIFICACION

PRESIDENTE

ABRIL Cárdenas RAUL GUILLERMO

C.C.00017108438

QUE POR ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

01 DE MARZO DEL 2000

HORA 07:13:41

02N07030100399PJN0914

HOJA : 002

INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1999 BAJO EL NUMERO 00696149 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
CALVO OSPINA ARTURO

IDENTIFICACION

C.C.00019346218

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA COMPAÑIA TENDRA UN PRESIDENTE QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EJECUTOR INMEDIATO DE TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES SOCIALES, SEGUN LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO ASI COMO DOS SUPLENTE, QUIENES LO REEMPLAZARAN CON LAS MISMAS FACULTADES EN FORMA INDIVIDUAL EN SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES O ABSOLUTAS. EL PRESIDENTE O CUALQUIERA DE SUS SUPLENTE PODRAN CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA CONFORME A ESTOS ESTATUTOS Y PODRAN NOMBRAR LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA ELECCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL O A LA JUNTA DIRECTIVA, Y FIJARLES SUS ATRIBUCIONES O ASIGNACIONES.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004922 DE NOTARIA CUARTA DE SANTA FE DE BOGOTA D.C. DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 1983 , INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 1983 BAJO EL NUMERO 00144663 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE
REVISOR FISCAL PRINCIPAL
RICO CIFUENTES JULIO CESAR
REVISOR FISCAL SUPLENTE
RICO FANNY LEONOR GUTIERREZ DE

IDENTIFICACION

C.C.00019113684

C.C.00041532041

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUT MEDELLIN KM 12 VEREDA LA PUNTA
MUNICIPIO : SANTA FE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :
NOMBRE : MULTIPROYECTOS
MATRICULA NO. 00117371
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 1999

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5)

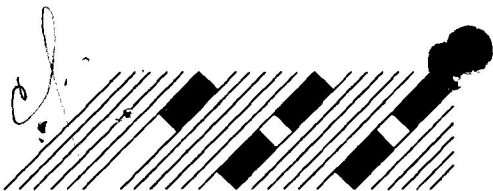
DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO.

VALOR : \$ 2,000.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

[Firma manuscrita]


MULTIPROYECTOS

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Santafé de Bogotá, D.C.

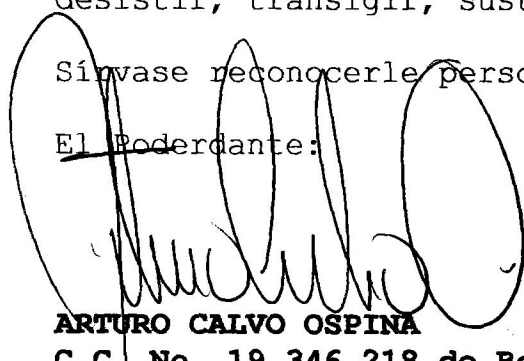
ARTURO CALVO OSPINA mayor de edad, vecino de Santafé de Bogotá, D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la sociedad que domiciliada en Santafé de Bogotá, D.C. gira bajo la razón social de MULTIPROYECTOS S.A., confiero poder especial a MAURICIO PINZON PINZON, y/o MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO y/o, MARIA ELMA DIAZ BEJARANO y/o JULIETA ABELLO POLO, abogados en ejercicio, mayores de edad, vecinos de Santafé de Bogotá, todos miembros de la firma PINZON PINZON & ASOCIADOS, para tramitar ante la División de Nuevas Creaciones el registro de la patente. **SISTEMA DE ESTRUCTURAS**

PARA OFICINAS ABIERTAS.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento del presente poder, así como para recibir, desistir, transigir, sustituir y reasumir.

Sírvase reconocerle personería.

El Poderdante:


ARTURO CALVO OSPINA

C.C. No. 19.346.218 de Bogotá

 **herman miller**

MULTIPROYECTOS S.A. NIT. 860.059.687-4 **SANTAFE DE BOGOTA, D.C.:** ☒ Carrera 15 No. 77-75 Pisos 3-101 ☎ 610 1800 Fax 611 2313 A.A. 76100 **Planta:** ☒ Autopista Medellín Vereda La Punta Tenjo Km. 12 ☎ (091) 824 7280 al 89 Fax 824 7291 / 93 **CALI:** ☒ Calle 4A No. 35 a 64 ☎ 554 2349 - 554 2350 554 2351 Fax 554 2347 **BARRANQUILLA:** ☒ Calle 84 No. 50-10 Local 5 - 6 ☎ 356 0038 - 358 2286 - Fax 356 0028 **BUCARAMANGA:** ☒ Carrera 44 No. 65 - 66 Apto. 504 Barrio Floresta ☎ 643 7567 Fax 636 1608 **MEDELLIN:** ☒ Carrera 43F No. 14A-100 ☎ 312 8438 - 268 3869 Telefax: 312 8335

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Y PRESENTACION PERSONAL**

ANTE EL NOTARIO 48 DEL CIRCULO DE SANTAFE
DE BOGOTA, COMPARECE

QUIEN EXHIBIO LA C.C. No.

Blundo
19346218

RECIBIENDO LA MENSAJE Y LA QUE APARE-
CE EN EL PRESENTE MEMORIAL RUMBIAS Y
QUE SE CONVIENE DEL MEMO EDIERTO.
MEMORIAL EN BOGOTA

SANTAFE DE BOGOTA, D. C.
BOGOTA, D. C. - BOGOTA, D. C.

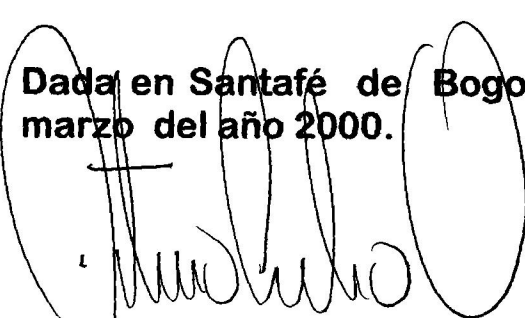
11- DIC 1999



CESION DE DERECHOS

Yo, ARTURO CALVO OSPINA, mayor de edad, de Santafé de Bogotá, D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, por el presente documento manifiesto que cedo a nombre de MULTIPROYECTOS S.A. todos los derechos que me puedan corresponder por la PATENTE MODELO DE UTILIDAD titulada "SISTEMA DE ESTRUCTURAS PARA OFICINAS ABIERTAS". Así mismo, la citada sociedad está autorizada para solicitar a su nombre el registro correspondiente del modelo de utilidad ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de marzo del año 2000.



ARTURO CALVO OSPINA
C.C. 19.346.218 Bogotá

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ANTE EL NOTARIO 47 DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
COMPARECIO

QUIEN EXHIBIO LA C.C. NO. 346018

LIBRETA MILITAR NO.

EXPEDIDA EN D.M. No.

DECLARO QUE LA FIRMA Y SELLO QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

FIRMA DEL RECONOCIDO

BOGOTÁ, D.C.

AUTORIZO EL ANTERIOR RECONOCIMIENTO

6 MAR 2000

EL NOTARIO CHARENTA Y OCHO DE BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO ELECTORAL

NOTARIO
SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 000176097 SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 00017013 00000000 Folios: 09
Fecha (AM): 2002-12-03 09:47:36
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 7.432
FECHA : FEBRERO 2 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

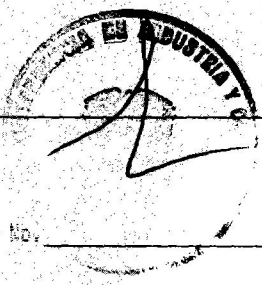
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUCURSAL	CUENTA	Nº. FOLIO	Nº. PAGO
PINZON PINZON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	BOGOTA	050-11014-7	884517	71,142,000.00

***** C O N D E P T O *****

CONT. HISTORICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12
	YARCAS Y LLENAS COMERCIALES	88,000.00
	TOTAL :	\$ 88,000.00

CON: SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 00017010 00000000
 Fecha (AMD) : 2000-03-09 09:47:36
 Trámite : 000 PATENTES D C REGISTRO/ 410 PRESENTA
 Dependencia : 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NOT : 00017010-1

FECHA OFICIAL DE EMP : 11/01
 FECHA : FEBRERO 12 DE 2000

PARA CONDICION DE EMP

REQUISITANTE	TIPO PAZO	BAJO	SUBCARGAL	CUENTA	AL PAZO	AL PAZO
--------------	-----------	------	-----------	--------	---------	---------

REGION DIVISION	CONDICIONACION	BAJO TOPICAR	CUENTA	AL PAZO	AL PAZO	AL PAZO
-----------------	----------------	--------------	--------	---------	---------	---------

PARA CONDICION DE EMP

CONT. REQUISITANTE	CONDICION	TIPO DE EMP
--------------------	-----------	-------------

TIP. BAJO DE 01 COLICIONES	CONDICION ADICIONAL A PATENTE	TIPO DE EMP
----------------------------	-------------------------------	-------------

CONT. CUENTA COMO AL PAZO	TIPO DE EMP
---------------------------	-------------

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CABA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____





8

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 200174005

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Folios: 39

Radicacon : 00017010 00000000

Fecha (AMD): 2000-03-29 09:47:36

Tramite : 000 PATENTES D

Dependencia: 1020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 7,405
FECHA : FEBRERO 2 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUCURRAL	CUENTA	Nº. PAGO	Nº. PAGO
PINZON PINZON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	000078	000 00000 0	004517	20,000,000.00

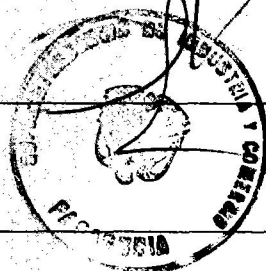
***** C O N C E P T O *****

CONCEPTO	TOT. CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE NOMBRES Y MODIFICA	10,000.00
12 MARCAS Y LEYAS COMERCIALES	10,000.00
TOTAL	20,000.00

CON: SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.



Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
 Conmutador: 334 12 21
 Fax: 281 31 25
 Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia



SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Ref: 39 1 A

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
 Radicación : 00017613 00000000

Radication : 2008-03-04 03:47:15

Fecha (MAD): 2008-03-05 05:47:15
 Emite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ -11 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DOI: 10.1002/for

RECIBO OFICIAL DE CASH : 7,184
FECHA : FEBRERO 2 DE 2000

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398</
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------

SUBSISTENTE	TIPO PAISO	BANCO	CODIGO	CUENTA	DE. PAIS	MT. PAIS
DINION DINION	CONDENACION	BANCO POPULAR	880076	888-86028 7	00.517	35.845.000.00

[illegible]

ANT. RENTISTICE	DEBIDITE	TOTAL DEBIDITE
1 30005-01 03 CANTO DE NEBULIZAD Y MODIFICA	11 MARCAR Y LINEAR COTIZACION	30005-01 03 CANTO DE NEBULIZAD Y MODIFICA

SECRET

11-11-61

RECEIVED

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia



CONFIDENTIAL

Folios: 29

Fecha (AMD): 2006-03-20 09:47:36

Tramite : 203 PATENTES D : 2002STRO/ 411 PRESENTED
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Dependencia: 2820 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 7,401
FECHA : SEPTIEMBRE 1 DE 2000

Parameter	Value
α_1	0.001
α_2	0.001
α_3	0.001
α_4	0.001
α_5	0.001
α_6	0.001
α_7	0.001
α_8	0.001
α_9	0.001
α_{10}	0.001
α_{11}	0.001
α_{12}	0.001
α_{13}	0.001
α_{14}	0.001
α_{15}	0.001
α_{16}	0.001
α_{17}	0.001
α_{18}	0.001
α_{19}	0.001
α_{20}	0.001
α_{21}	0.001
α_{22}	0.001
α_{23}	0.001
α_{24}	0.001
α_{25}	0.001
α_{26}	0.001
α_{27}	0.001
α_{28}	0.001
α_{29}	0.001
α_{30}	0.001
α_{31}	0.001
α_{32}	0.001
α_{33}	0.001
α_{34}	0.001
α_{35}	0.001
α_{36}	0.001
α_{37}	0.001
α_{38}	0.001
α_{39}	0.001
α_{40}	0.001
α_{41}	0.001
α_{42}	0.001
α_{43}	0.001
α_{44}	0.001
α_{45}	0.001
α_{46}	0.001
α_{47}	0.001
α_{48}	0.001
α_{49}	0.001
α_{50}	0.001
α_{51}	0.001
α_{52}	0.001
α_{53}	0.001
α_{54}	0.001
α_{55}	0.001
α_{56}	0.001
α_{57}	0.001
α_{58}	0.001
α_{59}	0.001
α_{60}	0.001
α_{61}	0.001
α_{62}	0.001
α_{63}	0.001
α_{64}	0.001
α_{65}	0.001
α_{66}	0.001
α_{67}	0.001
α_{68}	0.001
α_{69}	0.001
α_{70}	0.001
α_{71}	0.001
α_{72}	0.001
α_{73}	0.001
α_{74}	0.001
α_{75}	0.001
α_{76}	0.001
α_{77}	0.001
α_{78}	0.001
α_{79}	0.001
α_{80}	0.001
α_{81}	0.001
α_{82}	0.001
α_{83}	0.001
α_{84}	0.001
α_{85}	0.001
α_{86}	0.001
α_{87}	0.001
α_{88}	0.001
α_{89}	0.001
α_{90}	0.001
α_{91}	0.001
α_{92}	0.001
α_{93}	0.001
α_{94}	0.001
α_{95}	0.001
α_{96}	0.001
α_{97}	0.001
α_{98}	0.001
α_{99}	0.001
α_{100}	0.001

DEBITANTE	TIPO PASO	CANAL	SUBCANTAL	CUENTA	Nº. PASO	Nº. PASO
DUNTON DUNTON	CONSIGNACION	CANAL REGULAR	BOBOTA	100 0000-2	20-813	20-813, 200, 00

4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

ANT. HISTORICO	COMPROBOS	TOTAL DEBEITOS
1 50005 01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS 1 LINEAS COMPROBATO	50.000,00
	TOTAL :	50.000,00

00000000000000000000000000000000

REFUGEE



RECIBO DE DATA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia

SISTEMA DE ESTRUCTURAS PARA OFICINAS ABIERTAS

OBJETO DE LA INVENCION.

El objeto de la presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad es el de un Sistema de Estructuras para Oficinas Abiertas, el cual consiste en la combinación de varios sistemas para obtener una disposición de oficinas abiertas, de fácil acceso, estéticas y de desempeño, constituyendo un soporte para diferentes estilos de trabajo en el mundo moderno y aumentando la versatilidad de cada uno de estos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

En la actualidad se conocen en el mercado diferentes sistemas de subdividir espacios de trabajo, desarmables, portátiles, los cuales constituyen las Oficinas Abiertas.

En el Fondo Documental de la Superintendencia de Industria y Comercio, se encontraron las siguientes solicitudes de Patente de Invención, en trámite, cuyo propietario es la empresa STEELCASE INC. de los Estados Unidos, como son:

Expediente No. 95-62157 titulado "Construcciones de pared para subdividir espacios de trabajo de una edificación, que comprenden paneles y conectores y, opcionalmente, cubiertas; sistemas de conexión para paneles y métodos", con fecha de presentación el 28 de diciembre de 1995, el cual describe la construcción de una pared que comprende: -

un primer panel que tiene flancos laterales y verticales; - un conector fuera del módulo, el cual incluye ganchos encarados y espaciados horizontalmente; - un segundo panel que tiene un flanco marginal para ser colocado adyacente al frente del primer panel; además, incluye un conector de panel localizado a lo largo del flanco marginal.

Expediente No. 97-73938 titulado "Sistema Portátil Desarmable de División", presentado el 18 de Diciembre de 1997, el cual menciona una construcción de marco desarmable que comprende: - al menos dos parales verticales, cada uno de los cuales tiene un extremo superior, un extremo inferior y caras opuestas sobre las que hay por lo menos dos puertos de conexión de viga posicionados adyacentes a los extremos superior e inferior del respectivo paral asociado; - vigas superior e inferior que se extienden horizontalmente entre los parales; - primeros conectores de desconexión rápida posicionados en los parales y adyacentes a los puertos de conexión; - segundos conectores de desconexión rápida posicionados en las vigas y adyacentes a los puertos de conexión y ubicados allí para encajar los primeros conectores de desconexión rápida para interconectar rígida pero desmontablemente los parales y las vigas para un rápido y completo ensamblaje y desensamblaje del marco desarmable. Los cables eléctricos se encuentran enhebrados a través de los paneles, tal como se aprecia en la Figura 1.

Expediente No.98-26432 titulado "Sistema de división portátil desarmable", presentado el 12 de Mayo de 1998, en el cual el sistema eléctrico se encuentra enhebrado a través de los flancos laterales y verticales, tal como se muestra en la Figura 2.

DESVENTAJAS DEL ARTE ANTERIOR.

Los sistemas de subdividir espacios de trabajo, que se encuentran en el estado de la técnica presentan los siguientes inconvenientes:

- Marcos monolíticos que solo permiten pasar los cables eléctricos por el zócalo.
- Los cables eléctricos se encuentran enhebrados a través de las estructuras que conforman el sistema, teniendo que desbaratarlas completamente para cualquier cambio, lo cual dificulta cualquier arreglo o cambio que se tenga que realizar.
- Se dificultan las salidas eléctricas a diferentes alturas, por la posición de enhebrado de los cables a través de las estructuras.
- En el sistema tradicional, las tomas eléctricas se conectan directamente a las tapas que se encuentran en el zócalo de la estructura.
- El sistema de fijación de los paneles a la estructura es por medio de pines que entran al marco en forma perpendicular dejando una luz entre panel y panel, requiriendo de la colocación de un perfil en la parte inferior para taparla.

VENTAJAS DE LA INVENCION.

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad Sistema de Estructuras para Oficinas Abiertas tiene las siguientes ventajas con res-

pecto a las existentes en el Estado de la Técnica, como son:

- Se obtiene una oficina abierta de gran desempeño, estética, puesto que utiliza, en una de las alternativas de configuración, una espina dorsal de panelería como elemento de soporte y a la vez como "Pared Inteligente" ofreciendo la posibilidad de administrar cables eléctricos y de comunicación, con salidas a cualquier altura según las necesidades específicas de cada usuario, eliminando el uso de elementos adicionales de soportes y reduciendo así el inventario de una oficina, ahorrando tiempo y dinero significativamente.
- Facilita la reconfiguración rápida mediante el uso de elementos de libre posición, permitiendo ampliar las áreas de trabajo, cambiar fácilmente el diseño, independizar o integrar espacios.
- El sistema de fijación de los paneles permite un ajuste perfecto entre panel y panel sin necesidad de elementos adicionales.
- Los diseños y sus diferentes partes cumplen con normas técnicas internacionales.
- Se cuenta con un chasis atornillable para las tomas eléctricas, el cual no forma parte de la estructura, y en caso de no requerirse, se puede quitar sin necesidad de desbaratar todo el panel.
- El producto se adapta a las necesidades del usuario, no el usuario al producto.

RELACION DE FIGURAS ANEXAS.

- FIGURA 1. Vista en perspectiva de la distribución de los cables eléctricos que se encuentran enhebrados a través de los paneles, del estado de la técnica, expediente No. 97-73938.
- FIGURA 2. Vista en perspectiva de la distribución de los cables eléctricos que se encuentran enhebrados a través de los paneles, del estado de la técnica, expediente No. 98-26432.
- FIGURA 3. Vistas lateral y en perspectiva del conector (1) de la invención.
- FIGURA 4. Vistas lateral y en perspectiva del conector cambio de altura (3).
- FIGURA 5. Vista en perspectiva del bloque de cambio de altura (4).
- FIGURA 6. Vistas lateral y en perspectiva del un borde cambio de altura (5).
- FIGURAS 7a, 7b, 7c y 7d. Vistas en perspectiva de los Postes en L (11), T (12), X (13) y el I (14).
- FIGURA 8. Vista frontal del tablero intercambiable de vidrio doble.
- FIGURA 9. Vistas posterior y frontal del arnés eléctrico (19).
- FIGURA 10. Vistas frontal del sistema de aislamiento eléctrico a lo largo del marco (16) del panel.
- FIGURA 11. Vista en perspectiva del chasis para tomas (22).
- FIGURA 12. Vista en despiece del marco (16) de panel.
- FIGURA 13. Vista de los ganchos de fijación (34) y (35) de los paneles

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

La presente solicitud de Patente de Modelo de Utilidad Sistema de Estructuras para Oficinas Abiertas consiste en: a) un sistema de conexión

y nivelación de la estructura; b) un sistema de colocación de cables "sobre - puesto" a nivel horizontal y/o a nivel vertical; c) un chasis para tomas atornillable; d) un sistema de aislamiento eléctrico en el nivel del zócalo o a cualquier otra altura; e) un sistema estructural para diferentes aplicaciones a través de un marco; y f) Sistema de fijación de tableros.

1) El Sistema de conexión y nivelación simultánea de estructuras, consiste en: a) Un perfil que sirve de conector (1) de un panel con otro panel, tal como se muestra en la Figura 3, tubular, que lleva en sus extremos herrajes (2), a la vez que conecta un panel con otro, los nivela y alinea perfectamente; el conector (1) tiene diferentes alturas, se conecta directamente a las cremalleras de los paneles y puede tener diferentes configuraciones dependiendo del número de paneles que se deseen unir; b) Conector cambio de altura (3), panel-panel, tubular, se aprecia en la Figura 4, facilita el cambio de altura directo en la panelería y se conecta directamente a la cremallera de los paneles; c) Bloque de cambio de altura (4), en forma de paralelepípedo irregular, con el cual se realizan cambios de altura directamente en la panelería y se nivelan los perfiles, tal como se aprecia en las Figuras 4 y 5, permite que se alineen perfectamente los paneles; c) Un borde cambio de altura (5) en forma de paralelepípedo irregular, el cual sirve para rematar verticalmente la parte que queda expuesta de la cremallera; ver Figura 6, está compuesto de cuña soporte (6), bloque superior (7), tornillo (8) y el perfil borde (9); el borde cambio de altura (5) viene especificado de acuerdo a la diferencia de altura entre los marcos a conectar y puede ser: - borde cambio de altura 1 tablero, - borde cambio de altura 2 tableros, - borde cambio de altura 3 tableros; d) Postes en L (11), T (12) y X (13) los cuales permiten las uniones de 2, 3 ó 4 paneles en ángulos de 90° y el poste I (14), la unión de 2 paneles en ángulo de 180°,

los cuales se muestran en las Figura 7 a, 7b, 7c y 7d, respectivamente. Además, todos los postes permiten la unión de paneles de diferentes alturas en un mismo poste, puesto que cada una de sus caras está provista de perforaciones para instalar herrajes de unión a cualquier altura. Todos los postes cuentan con una sección de zócalo coherente con la forma del poste y con el zócalo de los paneles.

2) Sistema de marcos cuya configuración tubular rectangular, permite el soporte necesario para instalarle tableros intercambiables de diferentes acabados y para suspender diversos equipos de oficina de manera eficiente y segura. Estos tableros al estar instalados sobre el marco, conforman las caras de los paneles. Ejemplo de estos tableros, son: el tablero de vidrio, tablero tapizado, tablero metálico, tablero aglomerado, tablero salidas eléctricas, etc..

El tablero intercambiable de vidrio doble, tal como se aprecia en la Figura 8, está conformado por: a) vidrio templado (15) con serigrafía horneada vitrificable, rectangular; b) un perfil plástico (18) decorativo, que cumple con la función de enmarcar el tablero vidrio internamente en el marco metálico (16); c) sistema de sujeción por ganchos, que se colocan en las cuatro esquinas del tablero, los cuales permiten guiar el tablero a su posición final durante el proceso de instalación y sujeta el vidrio templado (15) en el marco (16).

La ventanería puede colocarse en cualquier parte de la estructura.

3) Sistema de colocación de cables "sobre - puesto" a nivel horizontal y/o a nivel vertical; el cual permite que se instalen o cambien sin necesidad de desarmar toda la estructura. Se tienen dos sistemas de cableado, como son: a) Sistema modular; y b) Sistema local.

a) Sistema modular de cableado: dicho sistema consiste en que sobre el marco de los paneles se coloca un arnés eléctrico (19) el cual es la pieza principal del sistema, consta de un elemento delgado a manera de cinturón, con dos acoples (10) en los extremos para unir con otros arneses dando la posibilidad de colocar o no tomas de diversas especificaciones, cumpliendo normas internacionales, tal como se puede apreciar en la Figura 9, puesto que se realiza la conducción y la conexión modular.

El arnés puede funcionar a nivel de zócalo o a cualquier otra altura y forma parte integral de los marcos facilitando así la configuración y reconfiguración de los puestos de trabajo de manera sencilla, segura y en el menor tiempo. Cuando se utiliza el arnés a media altura, los tableros que lo cubren por sus dos caras deben ser de lámina tapizada o pintada. Una vez instalado el arnés no queda expuesto a la vista.

b) Sistema local de colocación de cables, da la posibilidad de poner cables por dentro de los marcos, sin necesidad de enhebrarlos en la estructura del panel y se pueden colocar tomas eléctricas sobre los marcos a través de un chasis para tomas (22), tal como se muestra en la Figura 12. El chasis para tomas (22), es un componente funcional del marco (16), que permite que se le instalen diferentes tipos de tomas eléctricas, telefónicas, interruptores, etc. al nivel de zócalo o a cualquier altura; además, se puede retirar en el momento que se requiera, sin necesidad de desbaratar todo el panel, puesto que se encuentra unido a la parte estructural del panel por medio de tornillos; se pueden tener hasta doce salidas por panel, seis por cara y también permite hacer combinaciones entre los diferentes tipos de tomas.

4) El sistema de aislamiento eléctrico en el nivel del zócalo o a cual-

quier otra altura, se logra al pasar los cables eléctricos por los extremos del tubo horizontal inferior (27) y las cavidades laterales de la lámina de enganche (29), creándose una barrera eléctrica que proporciona un aislamiento vertical, tal como puede apreciarse en la Figura 10 y 12.

5) Sistema estructural para diferentes aplicaciones; donde el marco de la estructura, según la Figura 12, el cual esta conformado por: a) un perfil vertical (23), al cual se fijan los tableros que conforman las caras de los paneles; b) un perfil de cierre (24), el cual interactúa con el perfil vertical (23), brindando soporte a la cremallera (25); c) una cremallera (25), la cual brinda soporte a los equipos de oficina y accesorios mediante perforaciones (21) que presenta en intervalos de 1"(25,4 mm y está unida al perfil de cierre (24) mediante tornillos; d) un tubo horizontal superior (26), constituye el cierre superior y a la vez permite la fijación de los marcos de crecimiento; se une a los perfiles verticales (23) por medio de soldadura continua; e) tubo horizontal inferior (27), permite el cableado vertical sin necesidad de enhebrar o romper la estructura, constituye el cierre inferior del marco y a la vez permite la fijación de los componentes eléctricos a nivel de zócalo y media altura; se une a los perfiles verticales (23) mediante soldadura; f) borde superior (28), componente decorativo del marco que remata la cara superior del panel, se instala a presión; g) lámina de enganche (29), componente funcional del marco que permite por medio de sus cavidades laterales el paso de los cables eléctricos a través del tubo horizontal inferior (27) h) bandeja zócalo (30), componente estructural y funcional del marco, que brinda soporte al panel en la parte inferior y a la vez proporciona el espacio interno para la conducción del cableado; por su geometría permite que las caras laterales del zócalo abisagren para tener acceso a su interior; i) lateral conductor (31), componente funcional y estético

del panel, que forma las caras laterales del zócalo; por su geometría se abisagra sobre la bandeja del zócalo, se abisagra sobre la bandeja del zócalo para tener acceso a su interior; j) tapa para toma (32), componente funcional y estético del zócalo que permite ser retirada cuando se necesiten instalar las tomas, se instala a presión; k) nivelador (33) componente funcional del marco que permite nivelar la panelería y además permite asumir las irregularidades de la superficie sobre la que se apoya, debido a que su base oscila 30°.

6) Sistema de fijación de paneles conformado por dos tipos de ganchos, uno posicionador (34), el cual se muestra en la Figura 13, conformado por una lámina doblada en dos lados perpendiculares, un lado queda paralelo al panel al cual fija el gancho por medio de tornillos y el lado perpendicular, entra en un rectángulo vertical del marco posicionando el panel o tablero al guiarlo a su posición final, sobre el panel inferior sin dejar luz entre uno y otro; soporta el peso del tablero y sus componentes, sin necesidad de elementos adicionales, y otro gancho retenedor (35) formado por una lámina con cinco dobleces, ver Figura 13, un lado va paralelo al tablero o panel al cual fija el gancho con tornillos, uno perpendicular que a su vez va doblado a 90°, luego va doblada a 30° y por último va doblada para quedar perpendicular al tablero, entra al marco a presión fijando el tablero y ajustándolo al abrirse.

RELACION DE SIGNOS DE REFERENCIA UTILIZADOS

- 1 Conector
- 2 Herrajes
- 3 Conector cambio de altura
- 4 Bloque cambio de altura
- 5 Borde cambio de altura
- 6 Cuña soporte
- 7 Bloque superior
- 8 Tornillo
- 9 Perfil borde
- 10 Cerraduras del arnés eléctrico (19)
- 11 Poste en L
- 12 Poste en T
- 13 Poste en X
- 14 Poste en I
- 15 Vidrio templado
- 16 Marco metálico
- 17
- 18 Perfil empaque vidrio
- 19 Arnés eléctrico
- 20 Puente eléctrico
- 21 Perforaciones
- 22 Chasis para tomas
- 23 Perfil vertical
- 24 Perfil de cierre
- 25 Cremallera
- 26 Tubo horizontal superior
- 25 Tubo horizontal inferior

- 26 Borde Superior
- 27 Enganche zócalo
- 28 Bandeja zócalo
- 29 Lateral conductor
- 30 Tapa para toma
- 31 Nivelador
- 32 Gancho posicionador del tablero o panel
- 33 Gancho retenedor del tablero o panel

REIVINDICACIONES

1. Sistema de estructuras para oficinas abiertas, **CARACTERIZADO PORQUE** consiste en: a) un sistema de conexión y nivelación de la estructura; b) un sistema de colocación de cables "sobre - puesto" a nivel horizontal y/o a nivel vertical; c) un chasis para tomas atornillable; d) un sistema de aislamiento eléctrico en el nivel del zócalo o a cualquier otra altura; e) un sistema estructural para diferentes aplicaciones a través de un marco; y f) Sistema de fijación de tableros.

2. El sistema de conexión y nivelación conformado por un perfil que - sirve de conector de un panel con otro panel, lleva en sus extremos herrajes, a la vez que conecta un panel con otro, los nivela y alinea perfectamente; el conector tiene diferentes alturas, se conecta directamente a las cremalleras de los paneles y tiene diferentes configuraciones dependiendo del número de paneles que se deseen unir, de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** tiene además: a) un conector cambio de altura, panel-panel, tubular, el cual conecta los paneles a la cremallera; b) un bloque de cambio de altura, el cual conecta los paneles a la cremallera a diferente altura; c) un borde cambio de altura, el cual se coloca para rematar verticalmente la parte que queda expuesta de la cremallera; y está compuesto de cuña soporte, bloque superior, tornillo y el perfil borde; el borde cambio de altura viene especificado de acuerdo a la diferencia de altura entre los marcos a conectar y puede ser: - borde cambio de altura 1 tablero, borde cambio de altura 2 tableros - borde cambio de altura 3 tableros.

3. Sistema de colocación de cables "sobre - puesto" a nivel horizontal y/o a nivel vertical, de la Reivindicación 1, el cual se puede realizar de

24

dos formas: a) un sistema modular de cableado, el cual consiste en que sobre el marco de los paneles se coloca un arnés eléctrico, el cual es la pieza principal del sistema, consta de un elemento delgado a manera de cinturón, con dos acoples en los extremos para unir con otros arneses dando la posibilidad de colocar o no tomas de diversas especificaciones, cumpliendo normas internacionales; y b) sistema local de cableado **CARACTERIZADO PORQUE** el sistema local de colocación de cables, en el cual los cables se colocan sobre los marcos, sin necesidad de enhebrarlos en la estructura del panel y se pueden colocar tomas eléctricas sobre los marcos a través de un chasis para tomas.

4. Sistema local de cableado de la Reivindicación 3, **CARACTERIZADO PORQUE** el chasis para tomas, es un componente funcional del marco, al cual se le instalan diferentes tipos de tomas eléctricas, telefónicas, interruptores, etc., a nivel de zócalo o a cualquier altura; se puede retirar por encontrarse unido a la parte estructural del panel por medio de tornillos.

5. Sistema estructural de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el sistema de aislamiento eléctrico consiste en pasar los cables eléctricos por los extremos del tubo horizontal inferior y las cavidades laterales de la lámina de enganche, creando una barrera eléctrica para el aislamiento vertical de los cables.

6. Sistema estructural de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el sistema estructural para diferentes aplicaciones a través del marco del sistema de acople está conformado por: a) un perfil vertical, al cual se fijan los tableros que conforman las caras de los paneles; b) un perfil de cierre, el cual interactúa con el perfil vertical para dar soporte

te a la cremallera; c) una cremallera, a la cual se fijan los equipos de oficina y accesorios mediante las perforaciones que presenta en intervalos 25,4 mm; d) un tubo horizontal superior, el cual constituye el cierre superior y al cual se fijan los marcos de crecimiento; e) tubo horizontal inferior, constituye el cierre inferior del marco y al cual se fijan los componentes eléctricos a nivel de zócalo y media altura; f) borde superior, componente decorativo del marco que remata la cara superior del panel; g) enganche zócalo, componente funcional del marco para asegurar el zócalo cuando se encuentra cerrado; h) bandeja zócalo, componente estructural y funcional del marco, da soporte al panel en la parte inferior y por su espacio interno, se conduce el sistema de cableado; por su geometría permite que las caras laterales del zócalo se abisagren para tener acceso a su interior; i) lateral conductor, componente funcional y estético del panel, que forma las caras laterales del zócalo; por su geometría, se abisagra sobre la bandeja del zócalo para tener acceso a su interior; j) tapa para toma, componente funcional y estético del zócalo, que se retira cuando se van a instalar las tomas; k) nivelador, componente funcional del marco que nivela la panelería y asume las irregularidades de la superficie sobre la que se apoya, debido a que su base oscila 30°.

7. Sistema estructural de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** el sistema de fijación de paneles compuesto por dos tipos de ganchos, uno posicionador conformado por una lamina doblada en dos lados perpendiculares, un lado queda paralelo al panel al cual fija el gancho por medio de tornillos y el lado perpendicular, entra en un rectángulo vertical del marco posicionando el panel o tablero al guiarlo a su posición final, sobre el panel inferior; y otro gancho retenedor formado por una lámina con cinco dobleces, un lado paralelo al tablero o

de

panel al cual fija el gancho con tornillos, uno perpendicular que a su vez va doblado a 90° , luego va doblada a 30° y por último va doblada para quedar perpendicular al tablero, entra al marco a presión fijando el tablero y ajustándolo al abrirse.

Folio 38 y 39 CONTIENE TARJETAS DE ARCHIVO



REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD []

- Nombre e identificación del Solicitante
- Nombre e identificación del Inventor
- Título o nombre de la Invención
- Descripción
- Reivindicaciones
- Resumen
- Comprobante de Pago

☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Nombre e identificación del peticionario
- Nombre e identificación del inventor o diseñador
- Indicación del género de productos para los cuales debe utilizarse
- Representación gráfica
- Comprobante de pago

[] [] [] [] []

COMPLETA []

INCOMPLETA []


Firma Responsable

Fecha: _____

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
PRIMER EXAMEN DE FORMA

39
430
2000/03

EXPEDIENTE: 00-017013

Practicado el examen jurídico de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión 344, en concordancia con lo dispuesto en el art. 56 de la misma Decisión, se determinó que esta solicitud de Patente de Modelo de Utilidad:

SI [x] NO [] NO APLICABLE [] Presentó los poderes necesarios en forma correcta (Decisión 344, art. 14-a).

SI [x] NO [] NO APLICABLE [] Acreditó, en forma correcta, la existencia y representación de la persona jurídica solicitante (art. 14-c de la Decisión 344; literal g) del art. 4 del Decreto 117/94).

SI [x] NO [] NO APLICABLE [] Presentó, en forma correcta, el comprobante de pago por la tasa de presentación (Art. 13-f de la Decisión 344 y la Resolución 02 del 4 de enero del 2000).

SI [] NO [x] NO APLICABLE [] Reivindicó prioridad dentro del término establecido en el art. 12 de la Decisión 344.

SI [] NO [] NO APLICABLE [x] Indicó fuente normativa de reciprocidad (Decisión 344, art. 12; Decreto 117/94, art. 4 literal f).

SI [] NO [] NO APLICABLE [x] Presentó copia de la primera solicitud de patente de la cual reivindica prioridad (arts.56 y 14-b de la Decisión 344).

SI [] NO [] NO APLICABLE [x] Contiene la traducción oficial de las reivindicaciones de la primera solicitud de patente de la cual reivindica prioridad, avalada por el Ministerio de Relaciones Exter. (arts. 10 y 4-e) del Decreto 117/94, Circular externa número 004 de 1997).

SI [x] NO [] CUMPLE LOS REQUISITOS JURÍDICOS

OBSERVACIONES Y OTROS:

En consecuencia, se conceptúa que esta solicitud:

SI [x] NO [] Se ajusta a los aspectos **FORMALES** indicados en la Decisión 344 y por tanto,

SI [x] NO [] Se recomienda **PUBLICAR** el extracto correspondiente.

Santafé de Bogotá, D.C., 10 de marzo del 2000.

EXAMINADOR JURIDICO: Código 202002

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRIMER EXAMEN DE FORMA

430

2000/04/1

Radicación no 00017013

Concepto Técnico no 664 Clasificación Internacional de Patentes F16S1/10

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión 344, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 56 de la mencionada decisión, se determinó que esta solicitud de **Patente de Modelo de Utilidad**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del inventor (Art.8, Art.13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del solicitante (Artículo 13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta (Art.13-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención en forma correcta (Art.13-b).
- SI ☐ NO ☒ Contiene la descripción clara y completa de la invención (Art.13-c).
- SI ☐ NO ☒ Contiene los dibujos correctos (Art.14-c junto con el literal d) del Art. 4 del Dto. 117 del 94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene las unidades de medida en el sistema exigido (Art.14-c junto con el Decreto 3464 del 26 de diciembre de 1980).
- SI ☐ NO ☒ Contiene una o más reivindicaciones, en forma correcta, que precisen la materia para la cual se solicita la protección mediante la patente (Art.13-d).
- SI ☐ NO ☐ Contiene el extracto de acuerdo con el literal c) del artículo 4 del Dto. 117 /94.
- SI ☒ NO ☐ Contiene el arte final del dibujo característico de acuerdo con el literal c) del artículo 4 y el artículo 27 del Dto. 117 /94.
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo Temático [formato P-104] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo de Propietarios [formato P-105] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☐ NO ☒ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

Santa Fe de Bogotá, D.C.,

Abril 19/2000

14

EXAMINADOR TÉCNICO

**DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
PATENTES
PRIMER EXAMEN DE FORMA**

EXPEDIENTE No. 00017013

TITULO: SISTEMA DE ESTRUCTURAS PARA OFICINAS ABIERTAS.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES :

F 16 S 1/14

FOLIO No. 44

La solicitud presenta defectos de forma en los siguientes aspectos:

1. La descripción del tablero intercambiable de vidrio no es clara y precisa ya que se apoya en la figura 8 y esta no es clara, no esta realizada bajo las normas del dibujo técnico y por lo tanto no se aprecia claramente la configuración del perfil 18 y de allí no se deduce claramente como y cuales son los ganchos de sujeción y donde se aplican. Tampoco es clara la configuración del marco 16. Se sugiere rectificar la figura 8 de manera que se aprecia claramente lo que incluye y además se sugiere rectificar la descripción con base en la nueva ilustración de manera que se incluya la explicación clara y completa del sistema de sujeción del que habla.

2. Debe rectificar el pliego de dibujos en cuanto a la figura 8 respecto a lo que dicta el punto anterior; la figura 13 respecto a que no fue elaborada con base en las reglas de dibujo técnico y por lo tanto es confusa; la figura 9 puesto que comprende dos ilustraciones que en la descripción se refiere a "*vistas posterior y frontal*" y no son claras puesto que la inferior es un alzado en perspectiva, no es una vista frontal y la superior no es nítida; y, la figura 11 toda vez que la descripción se refiere a que es una "*vista en perspectiva*" pero se ilustran dos dibujos distintos y una no es vista de la otra, solo una es una pieza del conjunto que la otra representa. Para no entrar en confusiones se sugiere enumerar cada figura por separado y conforme a ello se sugiere ampliar la descripción definiendo y explicando cada una. Estos dibujos no fueron elaborados conforme lo establece el artículo 14-c de la Decisión 344 junto con el artículo 4-d del Decreto 117 de 1994. No son nítidos y no son elaborados técnicamente. Se sugiere presentar nuevas dibujos nítidos y elaborados técnicamente conforme a la observación anterior.

3. El capítulo reivindicatorio presenta defectos de forma respecto a que no se centra a definir precisamente lo que desea proteger sino que se refiere en términos relativos, no absolutos, como "*cualquier otra*" o "*diferentes aplicaciones*" que no aportan ninguna característica precisa de lo que desea proteger. Debe eliminar estas referencias y definir la invención en términos absolutos. Así mismo, el preámbulo de las reivindicaciones 2, 3 y 4 no es preciso puesto que no expone el objeto del Modelo de Utilidad que expresa el título, la descripción y concretamente la reivindicación que le dio origen. El objeto del Modelo de Utilidad según la descripción, título y reivindicación 1 es "*sistema de estructuras*" donde las reivindicaciones dependientes de esta cláusula 1 se deben referir a dicho objeto expresándolo en el preámbulo para después caracterizar su conformación o la conformación de una de las partes que lo

42
[Handwritten signature]

componen. Se sugiere modificar el preámbulo de estas reivindicaciones, por " sistema de estructuras de acuerdo con la reivindicación 1 donde dicha sistema de conexión que comprende..., caracterizado por..." o similar.

Examinador Técnico de Patentes		Fecha
Código No. : 14	Jefe División Nuevas Creaciones	19 / 04 /2000



[Handwritten signature]

430

2000/05/11

EXPEDIENTE 00-017013

AUTO 0697

LA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DISPONE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer personería al doctor Mauricio Pinzón Pinzón, como apoderado del solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

ARTICULO SEGUNDO: Conforme lo establece el artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 56 de la misma Decisión, requiérsele al solicitante para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, presente respuesta a las observaciones o complemente los antecedentes señalados en el examen de forma.

ARTICULO TERCERO: Notificar por estado el presente auto, advirtiéndolo que contra el no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los 9 MAY 2000

LA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,

ALIX CESPEDES DE VERGEL

NOTIFICADO POR ESTADO

Santafé de Bogotá D.C.,

[Handwritten signature]
14 MAY 2000

notificado por anotación en estado de esta misma fecha.

VENCIMIENTO NOTIFICACION ESTADO

SOLICITO PRORROGA TERMINO SI ____ NO ____

VENCIMIENTO TERMINO PRORROGA